



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS45L19-9

A N U N C I O

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN VETERINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, (CÓDIGO AFS45L19-9), ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM Nº 243, DE 21 DE OCTUBRE DE 2019).

Habiendo finalizado la corrección y lectura del SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN VETERINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, y habiendo publicado en fecha 6 de junio de 2025 la resolución provisional de aspirantes que han realizado el segundo ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, de conformidad con lo establecido en la base general 6.2.6 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda

En la Resolución provisional del tribunal calificador de las pruebas selectivas se otorga a las personas aspirantes un plazo de 5 días hábiles para presentar las oportunas reclamaciones, mediante el procedimiento 2120 de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Habiendo finalizado el plazo de 5 días hábiles, se otorga trámite de audiencia a las personas aspirantes que han presentado la correspondiente reclamación, con el fin de proceder a revisión del ejercicio.

El trámite de audiencia tendrá lugar el día 20 de junio de 2025, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas (Sala A 0.03. Planta Baja, frente a personal de accesos) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en Plaza Juan XXIII, 4. 30008, Murcia

Las personas convocadas a dicho trámite son:

1. Gómez de Ramón Ballesta, Alicia
2. Gómez Moreno, José
3. Martínez Cerón, Juan Miguel
4. Tauste Martínez, Ginesa María

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir o tarjeta de residente para los no nacionales.

En Murcia a fecha y firma electrónica al margen

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Francisca Aliaga Ruiz

